



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 06 de mayo de 2021

RES. DECECO Nº 314/21

Expte. Nº 6227/21

VISTO:

La nota presentada por el Presidente y el Vicepresidente del Centro de Estudiantes, Bruno CORTÉS y Nicolás FLORES, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización del curso de capacitación sobre "**FACTURA ELECTRÓNICA**", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada capacitación se llevará a cabo los días 10 y 11 de mayo del corriente año 2021, a horas 16:00, en forma virtual a través la plataforma zoom.

Que el encuentro está promovido por el Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que el abordar la temática de Factura Electrónica se busca constituirse en un foro de aprendizaje respecto de tal herramienta dispuesta oportunamente por los organismos de recaudación del Estado Nacional.

Que la Factura Electrónica es un elemento necesario para la optimización de la gestión administrativa ya que además de cumplir con los requerimientos fiscales logra automatizar parte de esa gestión, simplificado un complejo proceso al eliminar la necesidad de impresión y los tiempos de envío, transmitiendo la información.

Que la actividad estará a cargo del Cr. Humberto Carlos IBARGUREN, docente de las Cátedras Teoría y Técnica Impositiva I y II de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el propósito de la Capacitación brindar conceptos y ejercicios prácticos que contribuyan a dimensionar en plenitud las implicancias de este instrumento. Y a su vez es una invitación a interpretar adecuadamente la utilización de esta práctica vigente en la actualidad.

Que la actividad tendrá como modalidad de trabajo: la exposición del docente convocado, la interacción de los asistentes en términos de consultas e interrogantes sobre la temática y la concreción de una encuesta anónima tendiente a relevar el nivel de la satisfacción y comprensión de los argumentos desarrollados.

Que el evento estará destinado a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, igualmente a los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Álica Cafayate.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del curso de capacitación sobre **"FACTURA ELECTRÓNICA"**, dictado por el Cr. Humberto Carlos IBARGUREN, docente de las Cátedras Teoría y Técnica Impositiva I y II de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a llevarse cabo los días 10 y 11 de mayo del corriente año 2021, en forma virtual a través la plataforma zoom.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.
MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa